

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

SERVICIOS JURIDICOS

Anuncio

En virtud del Decreto de Presidencia número 15 de 2011, de fecha 7 de enero, esta Corporación Provincial remite al Juzgado de lo contencioso-administrativo, número 3 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 318 de 2010, interpuesto contra la misma por la representación procesal de la mercantil Ferrovial Agromán, S.A., en reclamación de cantidad.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, número 3 de Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho órgano judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 18 de enero de 2011.-El Secretario General Accidental, Enrique Pita Pérez.

N.º I.- 520